

## APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00001207

UNIDAD EJECUTORA : 139 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001512

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>030202 - Farmacia</b>								
17/12/2025	0000002188	495500010972	MANDIL DESCARTABLE ESTERIL TALLA S	Unidad	0.00	0.00	16,000.00	0.00
17/12/2025	0000002188	495500011500	MANDIL DESCARTABLE NO ESTERIL TALLA M	Unidad	0.00	0.00	19,500.00	0.00
17/12/2025	0000002188	495700742473	PUNZON DE TRANSFERENCIA PARA LIQUIDOS ESTERILES	Unidad	0.00	0.00	12,000.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

---

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

---

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad